



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Ruth Zavaleta Salgado	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, jueves 19 de junio de 2008	Sesión No. 1

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
DECLARATORIA DE APERTURA..	3
COMISION PERMANENTE	
El senador Santiago Creel Miranda, Presidente de la Comisión Permanente, informa los motivos que originaron la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones.	3
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	5
CLAUSURA Y CITATORIO.	5
RESUMEN DE TRABAJOS.	6
LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	6

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

ASISTENCIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Pido a la Secretaría que haga de nuestro conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados, para conocer si existe el quórum reglamentario.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: Se informa a la Presidencia que existen previamente registrados 365 diputados.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se pide al secretario de la honorable Cámara de Senadores que haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de senadoras y de senadores.

El Secretario senador Adrián Rivera Pérez: Señora Presidenta, con base en el registro previo de asistencia de la Secretaría, están presentes 98 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (11:40 horas): Hay quórum de Congreso General. Se abre la sesión de Congreso General. Adelante, Secretaria.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

DECLARATORIA DE APERTURA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: La LX Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 19 de junio de 2008, el primer periodo de sesiones extraordinario del segundo receso del segundo año de ejercicio, al que fue convocado por la Comisión Permanente. Se va a proceder a entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

COMISION PERMANENTE

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la segunda parte del ar-

tículo 69 constitucional, tiene la palabra el senador Santiago Creel Miranda, Presidente de la Comisión Permanente, para informar sobre los motivos y las razones que originaron la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones.

El senador Santiago Creel Miranda, Presidente de la Comisión Permanente: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Informe del Presidente de la Comisión Permanente, relativo a la apertura del periodo extraordinario de sesiones

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la segunda parte del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por este conducto me permito informales los motivos y razones que originaron la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones que inicia el jueves 19 de junio.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en ejercicio de sus facultades constitucionales establecidas en el artículo 78, fracción IV constitucional, aprobó el pasado 17 de junio un decreto que se publicó al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación, para convocar a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un periodo extraordinario de sesiones a partir del 19 de junio y hasta que se haya agotado el objeto de la convocatoria.

Esta convocatoria se originó por las solicitudes que de manera separada presentaron la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política del Senado de la República. En cada solicitud se expresaron los asuntos que los grupos parlamentarios, respectivamente, coincidieron en proponer como materia de sesiones extraordinarias.

El dictamen que la Primera Comisión de la Comisión Permanente aprobó y sometió a la consideración de la asamblea, recoge las propuestas que fueron consensuadas en la reunión de trabajo de las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, realizada el 17 de junio del año en curso.

La Comisión Permanente consideró que los asuntos materia de la convocatoria, en general, son de alto interés nacional.

De ellos, particularmente los que se refieren a la legislación electoral guardan el carácter de urgente resolución, toda vez que el artículo 105 constitucional, en su fracción II, dispone que las leyes electorales federales y locales y, por tanto, sus reformas, deben promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, por lo que es indispensable aprobarlas antes del 3 de julio próximo, para que tengan vigencia en las próximas elecciones federales de 2009.

Asimismo, se consideró que los demás temas incluidos en la convocatoria son de fundamental importancia, y derivan de los consensos logrados por los grupos parlamentarios de cada Cámara.

En ese orden de ideas, la Comisión Permanente aprobó que las Cámaras de Diputados y de Senadores se ocupen de los siguientes asuntos en el presente período extraordinario de sesiones:

1. Reformas a la legislación secundaria derivadas de la reforma constitucional en materia electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2007 y de la expedición del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008.

Las reformas propuestas abarcarán las siguientes:

- A. Ley Federal de Radio y Televisión.
 - B. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
 - C. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
 - D. Código Fiscal de la Federación.
 - E. Ley de Instituciones de Crédito.
2. Reformas al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 3. Proyecto de decreto que formaliza la situación jurídica de los inmuebles puestos a disposición de las Cámaras del Congreso de la Unión.
 4. Reincorporación y, en su caso, toma de protesta de diputados y senadores que de conformidad con la Constitución y la ley deban asumir el cargo.

5. Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionadas con los siguientes temas:

- A. Regular el formato del informe presidencial a partir del principio de la rendición de cuentas.
- B. Regular la atribución del Ejecutivo federal para la promulgación de las leyes y decretos del Congreso.
- C. Establecer la figura de la iniciativa preferente para el Ejecutivo federal.
- D. Establecer una nueva reglamentación respecto de los permisos del Congreso de la Unión para autorizar que el Ejecutivo federal se ausente del territorio nacional.
- E. Establecer una nueva regulación para el trámite de las autorizaciones para el uso de condecoraciones extranjeras, así como el trámite de los permisos para prestar servicios oficiales a un gobierno extranjero.

6. Cambios en comisiones.

7. Ratificación del Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República Popular China en materia de medidas de remedio comercial, firmado en la ciudad de Arequipa, Perú, el 1 de junio de 2008.

8. Reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

9. Designación de los tres consejeros al Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Al efecto se anexan copias del decreto referido.

Con lo informado anteriormente, se da debido cumplimiento a lo que ordena el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente

México, DF, a 19 de junio de 2008.— Senador Santiago Creel Miranda (rúbrica), Presidente de la Comisión Permanente.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Procede la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión de Congreso General.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Acta de la sesión de Congreso General, celebrada el jueves diecinueve de junio de dos mil ocho, correspondiente a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

En el Palacio Legislativo de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos sesenta y cinco diputadas y diputados y de noventa y ocho senadoras y senadores, a las once horas con cuarenta minutos del diecinueve de junio de dos mil ocho, la Presidenta declara abierta la sesión de Congreso General.

Puestos todos de pie, la Presidenta declara:

“La Sexagésima Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, diecinueve de junio de dos mil ocho, el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, a que fue convocado por la Comisión Permanente”.

La Asamblea entona el Himno Nacional.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se otorga la palabra al senador Santiago Creel Miranda, Presidente de la Comisión Permanente, para informar a la Asamblea los motivos y razones que originaron la convocatoria al periodo de sesiones extraordinarias de referencia. Insértese en el Diario de los Debates.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión de Congreso General y la Asamblea la aprueba en votación económica.

A las once horas con cincuenta y tres minutos la Presidenta levanta la sesión de Congreso General y pide a los ciu-

dadanos diputados permanecer en el Salón de Sesiones para dar inicio a la Sesión de la Cámara de Diputados.»

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (a las 11:53 horas): Se levanta la sesión de Congreso General. Se pide a las diputadas y a los diputados permanecer en su lugar a fin de celebrar la primera sesión de Cámara de Diputados.

— O —

RESUMEN DE TRABAJOS

Sesión de Congreso General

- Tiempo de duración: 13 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 365 diputados y 98 senadores.
- Legisladores por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 1 PAN-1.

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION (en orden alfabético)

- Creel Miranda, Santiago (PAN)..... Comisión Permanente: 3